

## **LEY DE ABORTO: RECHAZADA (POR AHORA...)**

El 4 de mayo de 2004, fue rechazado en el Senado de la República el último proyecto de ley de aborto tratado en el Parlamento uruguayo.

Desde 1938, Uruguay tiene una ley que penaliza el aborto. Durante la dictadura militar (1973 - 1985) se presentó en Uruguay el primer proyecto de ley de despenalización del aborto, y en cada legislatura posterior a la recuperación de la democracia, se han venido promoviendo sin éxito, distintos proyectos de ley tendientes a legalizar dicha práctica. El más "liberal" y a la vez totalitario de todos ellos, es el que acaba de ser rechazado por los senadores uruguayos.

Este proyecto de ley -eufemísticamente titulado de "Defensa de la Salud Reproductiva"- pretendía en su Art. 1 "tutelar la vida humana"; para luego afirmar en su Art. 4 que *"Toda mujer tiene derecho a decidir sobre la interrupción de su embarazo durante las primeras doce semanas de gravidez"*, cuando existan causas que *"a su criterio, le impidan continuar con el embarazo en curso"*. A ello se sumaba el establecimiento del aborto como *"acto médico"*, la obligación que *"todas"* las instituciones de salud realizaran abortos y la limitación de la objeción de conciencia de los médicos. Curiosamente, y a pesar del brutal atropello a la vida humana y a los derechos de los médicos, este proyecto fue fervorosamente defendido por los dirigentes del Sindicato Médico del Uruguay.

### **¿Sorpresa? No tanto...**

Semanas antes de iniciarse el tratamiento de este proyecto de ley en el Parlamento uruguayo, había quienes daban la batalla por perdida: se afirmaba que los votos no daban para ganar, y que la mayoría de los legisladores era favorable a la ley.

En este clima nada alentador, se implementaron una vez más, diversas campañas en defensa de la vida. Algunos, desde Hazte Oír - Uruguay, lanzamos como tantas otras veces, una campaña vía correo electrónico para advertir a los legisladores que si votaban afirmativamente esa ley, no les acompañaríamos con nuestro voto. Otros, distribuyeron cientos de volantes con la lista de los diputados que participaron -y que no participaron- de la votación de esta ley en la Cámara Baja (esa lista también fue publicada en Vivir en Familia 06/04). La jerarquía de la Iglesia local, habló claro y fuerte sobre el tema durante la Semana Santa. Muchos, sin duda, hicieron su campaña perseverando en la oración. Ni que hablar de los ríos de tinta gastados por todos aquellos que colaboraron a su modo escribiendo a los diarios y a los propios senadores. Hasta el Presidente de la República volvió a afirmar -esta vez públicamente y sin dejar lugar a dudas- que de aprobarse la ley en el Senado, él la vetaría.

Así, con la colaboración de todos, cada uno en su rol, se arrancó el debate parlamentario con la "sorpresiva" noticia de la mayoría del Senado estaba del lado de la defensa de la vida. Sorpresiva para algunos, pero no para nosotros. En primer lugar porque la ley era tan deplorable desde diversos puntos de vista (filosófico, antropológico, biológico, ético, jurídico, político y social) que desde mucho tiempo atrás abrigábamos la esperanza de que la mayoría de nuestros Senadores tuviera la sensatez de votarlo negativamente. En segundo lugar, porque además de malo, el proyecto era claramente inconstitucional. Y en tercer lugar, porque nuestra experiencia nos dice que la presión -siempre que se ejerza en la medida adecuada- da sus frutos. Y más en un año electoral.

### **El fantasma del plebiscito**

Muy contentos veníamos los provida con esta noticia, cuando de pronto surgió el fantasma del plebiscito. Algunos legisladores que tradicionalmente apoyaron la idea de legalizar el aborto, pero que al parecer no se animaron a decirlo claramente, salieron a decir que en realidad, lo que había que hacer era dejar el problema en manos del pueblo. Lo ideal era que el pueblo decidiera. Así -esto no lo dijeron, pero se palpó en el aire-, los legisladores no tendrían que ensuciarse las manos con tema tan espinoso. Esta estrategia -tan antigua como Pilatos- surgió "de repente" en la mente de quienes no querían votar contra la ley, pero no se animaban a votarla a favor. "De repente" es un decir: porque ya en el año 2001 andaba por ahí alguna diputada con órdenes "de arriba", proclamando la necesidad de plebiscitar el aborto.

Inmediatamente reaccionamos, advirtiendo que "los derechos humanos no se plebiscitan". No se pueden llevar a consulta popular derechos inalienables, inherentes a la naturaleza humana, en tanto y en cuanto son anteriores a la propia Constitución de la República. Después de unos primeros escauceos, la idea quedó en agua de borrajas. Y aunque se mencionó durante la última sesión en que se trató el tema, no tuvo mayor aceptación.

Tal vez porque un eventual plebiscito para introducir en la Constitución un mecanismo de consulta popular, podía enrarecer el clima electoral. Máxime si se hacía para llevar adelante una consulta sobre un tema como el aborto, al que la mayor parte de los políticos "le dispara".

Pero quizá, ese eventual plebiscito fue descartado -y esto es lo más probable- porque se sabe que en el próximo gobierno los sectores que directa o indirectamente apoyan la legalización del aborto, serán mayoría: si las tendencias electorales actuales no varían, lo esperable es que en la próxima legislatura hayan más parlamentarios del Frente Amplio, más del Foro Batllista y más del sector del Senador Larrañaga.

La relación directa que existe entre "Frente Amplio" y "mayoría a favor del aborto", es un hecho tan evidente que no requiere demostración alguna: si Ud. no quiere que el aborto se legalice en Uruguay, lo que debe hacer es no votar al Frente Amplio.

El Foro Batllista, por su parte, aunque nunca se manifestó con claridad sobre el tema, ha sido y será proclive a toda solución que favorezca a la legalización del aborto, siempre y cuando ello no implique ensuciarse las manos. Por eso en diputados, varios de sus integrantes "votaron con los pies": se retiraron de sala al momento de la votación. Es cierto que casi todos los Senadores foristas votaron contra la ley (sólo uno votó a favor); pero estamos en un año electoral, y no se pueden correr riesgos... No olvidemos que fue un senador del Foro Batllista quien -a pesar de haber votado en contra de este proyecto de ley de aborto-, "se mostró partidario de habilitar el aborto en los casos *terapéutico, ético, y eugenésico*".

Por su parte, el sector del Senador Larrañaga ha sido, dentro del Partido Nacional, el más tímido al momento de manifestarse contra el aborto. Es de esperar, sin embargo, que en votaciones futuras este sector respete la Declaración de Principios del Partido que integra. Y que -en concordancia con tales principios- el Senador Larrañaga, de ser electo presidente, esté dispuesto a vetar un eventual proyecto de ley de legalización del aborto.

### **Más allá del resultado numérico...**

... se obtuvieron importantes logros a lo largo de estos casi tres años de debate parlamentario.

Días atrás, un buen amigo nos invitó a considerar las cosas buenas y positivas que se alcanzaron durante la batalla que acabamos de librar. Nos hacía ver entre otras cosas, que una enorme cantidad de médicos y políticos -a favor y en contra de la legalización del aborto- reconocieron que la vida humana comienza con la concepción. Otro importante avance, se dio en el terreno de las cifras: aunque los medios de comunicación casi no se hicieron eco de los estudios que demuestran fehacientemente que la mortalidad materna en Uruguay está controlada, estos trabajos quedaron disponibles para todo aquel que los quiera consultar. Si alguien los quiere, no dude en consultarnos.

Por otra parte, hay que destacar que en todo momento, se fue sumando más y más gente a las filas provida. Y aunque todavía somos pocos, aunque falta mucho aún para colmar las necesidades de un movimiento fuerte, organizado y eficaz, consideramos muy positivo que se hayan despertado tantas conciencias.

Tampoco es menor el hecho de que todos los senadores afirmaran que están contra la práctica del aborto. Incluidos los que votaron a favor del último proyecto de ley presentado, quizá por no conocer otras alternativas. Si estas manifestaciones fueran sinceras, quedarían las puertas abiertas para buscar entre todos, alternativas tendientes a reducir el número de abortos y para cambiar la ley vigente sin necesidad de legalizar la práctica del aborto.

No cabe duda que en la próxima legislatura, la "cultura de la muerte" -representada ante todo por grupos feministas y proabortistas radicales, cuyo "brazo político" es la Comisión de Género y Equidad- volverá a insistir con la legalización del aborto. Ahora bien: podemos seguir luchando como hasta ahora, contra leyes malas; o bien podemos impulsar y difundir leyes alternativas buenas para los niños por nacer, para sus madres y para la sociedad toda.

## Propuestas alternativas

En nuestra opinión, es capital presentar propuestas alternativas concretas, tanto a la ley actual como a la legalización del aborto. Una vez más, si buscamos de verdad solucionar el drama del aborto, debemos tomar el camino del medio. A veces bajo la forma de proyectos de ley, a veces bajo la forma de ayudas diversas para evitar que las mujeres aborten. Lo que queda claro, es que si los medios de comunicación y los legisladores no se hacen eco de estas propuestas, la opinión pública no tendrá más remedio que pensar -como sucede- que los provida siempre estamos contra toda ley de aborto distinta de la ley vigente. Y ello es erróneo.

Si alguien nos preguntara que opinamos acerca de cambiar la ley del año '38, afirmaríamos sin dudar que es necesario sustituir dicha normativa por otra mejor. Y que nuestra postura contraria al proyecto de ley de aborto que se acaba de tratar en el Senado, se debe a que era mucho peor que la ley vigente.

En efecto, no somos partidarios de cambiar la ley del '38 por cualquier otra ley, sino más bien por una ley que mantenga penalizado el aborto, pero con penas distintas; y sobre todo, con una buena batería de ayudas sociales que tendientes a evitar el aborto. Al menos un proyecto de estas características, está desde hace años en conocimiento de varios legisladores "provida"; lo sorprendente es que jamás hayan hecho mención a esta propuesta "positiva"...

Pero lo hecho, hecho está. De aquí en adelante, pensamos que es de capital importancia dar a este proyecto -o otros "proyectos buenos" que se presenten- la mayor difusión, para que la opinión pública sepa que no existe una única alternativa de cambio ante la ley vigente: debe quedar claro a todo el mundo que la legalización del aborto no es la única opción ante la ley actual. Hay mil caminos alternativos para mejorar la normativa vigente en materia de aborto, que no pasan necesariamente por su legalización.

Suponemos además, que quienes votaron afirmativamente esta ley por desconocer la existencia de otras alternativas, estarán de acuerdo con un proyecto de ley que intente, ante todo, reducir el número de abortos. Después de todo -ya lo dijimos arriba-, el 100% de quienes votaron a favor de la legalización del aborto, afirmaron estar contra el aborto.

## La próxima batalla

Ganar una batalla, no es ganar la guerra. En el contexto actual, ganar una batalla puede significar, incluso, prolongar la agonía de una cultura que se nos escapa como agua entre los dedos. Por tanto, si bien satisfechos con el año de "yapa" que ganamos, no perdemos de vista que esto sigue. La próxima ofensiva está a la vuelta de la esquina. Volverán con más fuerza. Luego, hay que estar preparados.

El otro día le hacíamos ver a un buen amigo que nos saludó por el triunfo de la vida en el Parlamento, que esto es más o menos como los diques holandeses del Siglo XVIII: con cada lluvia fuerte crecía el mar, se incrementaba la presión de afuera y los diques empezaban a reventar por todos lados, de tal modo que se requería la colaboración de todos los hombres del pueblo para tapar las rajaduras con bolsas de arena. Cuando faltaban brazos, la fuerza del agua triunfaba y venían grandes inundaciones que arrasaban con los cultivos matando la vida que había en ellos. Por el momento, junto a muchos esforzados voluntarios, contribuimos a sellar el dique. El tiempo -el contexto- también ayudó a que bajaran las aguas...

Pero lo cierto es que en la próxima legislatura volverán las lluvias con enorme fuerza y será necesaria la colaboración de TODOS -no ya de muchos- para que no se rompa el dique de la verdad, de la dignidad humana... ¡de la vida! Cuanto más uruguayos participemos en esto, mejor. De nosotros -¡y sólo de nosotros!- depende construir la Cultura de la Vida y la Familia en Uruguay. De nosotros -¡y sólo de nosotros!- depende defender al Uruguay de los ataques locales y extranjeros de la cultura de la muerte.

Discrepamos radicalmente con quienes afirman que "la legalización del aborto es necesaria, porque es una realidad que no se puede cambiar". ¿Para que estamos los seres humanos sobre la tierra, sino es para cambiar la realidad? ¿Para qué están los médicos en los sanatorios y hospitales, sino para tratar de trocar la enfermedad en salud y el riesgo de muerte en oportunidad de vida? ¿Para qué están los legisladores, cuyos sueldos pagamos, sino es para contribuir a cambiar la realidad del país? Estos políticos que dicen no poder cambiar la realidad,

¿son los mismos que prometen grandes cambios para el Uruguay en sus campañas preelectorales? Una vez más, la incoherencia ronda el Parlamento... y sus alrededores... En fin, esto recién empieza. Se necesitan voluntarios para detener la próxima embestida. Con o sin experiencia, de toda edad, raza, sexo y nivel cultural. Trabajo hay de sobra. Ud. ¿acepta el desafío? Si es así, le invitamos a comunicarse con nosotros o con el grupo provida que sea de tu agrado para decirnos cómo o en qué puede colaborar. Recuerde: cada uno, hace la diferencia.